



193788

Int. Cl.: A61B

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de DON JOSE ESCLAPEZ SEMPERE, de nacionalidad española, residente en ELCHE (Alicante), Serrano Anguita, 29,

por:

" PINZA HIGIENICA PERFECCIONADA "

- - - - -

193708-11 AGO 1972



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente -
5 sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a una pinza higienica perfeccionada, de acuerdo -
10 con las descripción que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la -
15 presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

4 En la citada hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en alzado frontal de la pinza cuyo registro se preconiza, apreciada en la posición -
abierta o inoperante.

20 FIGURA SEGUNDA.- Es la misma vista anterior de la propia pinza, identificada en posición invertida y cerrada en su fase de utilización racional.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian -
las siguientes referencias:

25 1.- Ramas que en combinación forman la pinza propiamente dicha.

Estas ramas, están formadas por unas palancas, construidas -
con pletina metálica de espesor y perfil adecuado, siendo iguales entre sí y unidas en su tercio superior por un punto de articulación.

30 2.- Sectores superiores de las palancas -1-, que presentan un

1 AGO 1973

193788



alabeado apropiado que invierten su dirección y determinan el enfrentamiento de las cabezas presoras correspondientes.

3.- Cabezas presoras referidas, dispuestas en el extremo de aplicación o de trabajo del útil.

35 Estas cabezas son planas, e iguales entre sí, previstas en una situación enfrentada para su superposición en la fase de aplicación práctica, según el detalle representado en el detalle -A- de la figura primera del plano anexo y en la figura segunda del mismo.

40& 4.- Guarniciones antideslizantes, acondicionadas en las caras o superficies interiores de cada cabeza -3-, fijadas con carácter permanente sobre las mismas, por medio de remaches o similares.

45 Estas guarniciones presentan un plano exterior surcado o es-- triado cuyos resaltes y entrantes se combinan entre sí, según el - detalle -A- mostrado anteriormente y que establecen una perfecta - retención del objeto aprehendido, tal como bocas de bolsas de basu ras o análogas.

En el detalle -B-, se aprecia frontalmente la disposición de las guarniciones -4- sobre las cabezas -3-.

50 5.- Punto de articulación de la tijera que forma el conjunto del útil.

Este punto de apoyo y giro de las palancas -1-, está dispuesto en el tercio superior, con lo que se consigue un mayor efecto de fuerza manual para la retención del objeto o residuo recogido.

55 Preferentemente, este punto de articulación, está formado por un remache.

6.- Alambre acerado que actúa de resorte para la recuperación de las palancas -1- a la posición de apertura o inoperante.

60 Dicho resorte va fijado por sus extremos en cada rama -1-, precisamente por su plano interior y se arrolla o fija sobre el remache de giro -5-, el cual le sirve de soporte.

193700

1 AGO 1973



7.- Anilla situada en el extremo de una de las ramas -1-, y - que facilita la suspensión del útil o la colocación de una cuerda, cadenilla o análogo.

65 8.- Perforación practicada en el extremo de la palanca opuesta y homóloga, con la misma finalidad de retención.

9.- Cuerda, cadenilla o similar prevista entre la perforación -8- y la anilla -7-.

10.- Muestra a título de ejemplo, una bolsa de basura, retenida por su boca por medio de las cabezas presoras -3-4-.

70 Con la utilización de esta pinza perfeccionada, se evita el - usuario tenga que tocar directamente residuos contaminados o contaminantes, tales como material sanitario de deshecho, vendas, algodones, envases nocivos de cualquier tipo u otros similares.

75 Esta pinza ~~sera~~ fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

80 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1a.- Pinza higienica perfeccionada, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de sendas palancas de accionamiento manual, que en combinación forman una tijera, realizándose la unión de las ramas correspondientes por medio de un punto de articulación, previsto en su tercio superior, presentando estas palancas en dicho sector un torsionado, que invierte la dirección manual

90

- 5 -
193788 [1 AGO. 1973



95 de la palanca y forma por ensanchamiento cabezas presoras iguales -
entre sí y enfrentadas, que portan unas guarniciones estriadas de
efecto antideslizante, previstas para la aprehensión del residuo -
nocivo, por su unión tangencial y presión ejercida manual o digital
mente sobre los brazos de la palanca, existiendo un resorte en am-
bas ramas, que determinan la recuperación automática de la pinza a
la posición de apertura o inoperante, contando el útil en el extre-
mo de las ramas indicadas, con una perforación y una anilla, para -
la colocación de una cadenilla o análogo de efecto portador y de -
100 suspensión.

2a.- PINZA HIGIENICA PERFECCIONADA.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que
consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompa-
ñan.

Madrid, 12 de Agosto de 1.973

JOSE LAHIDALGA,

100760



L 1 AGO 1973

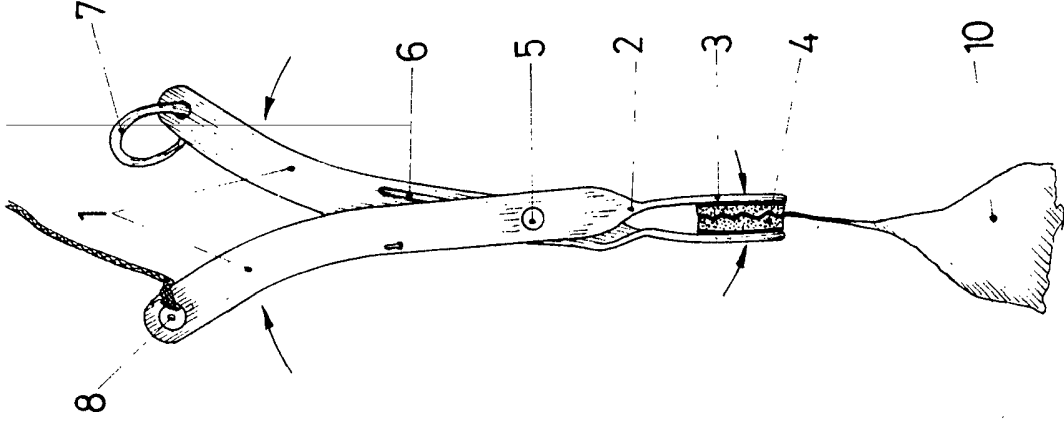


FIG. 2

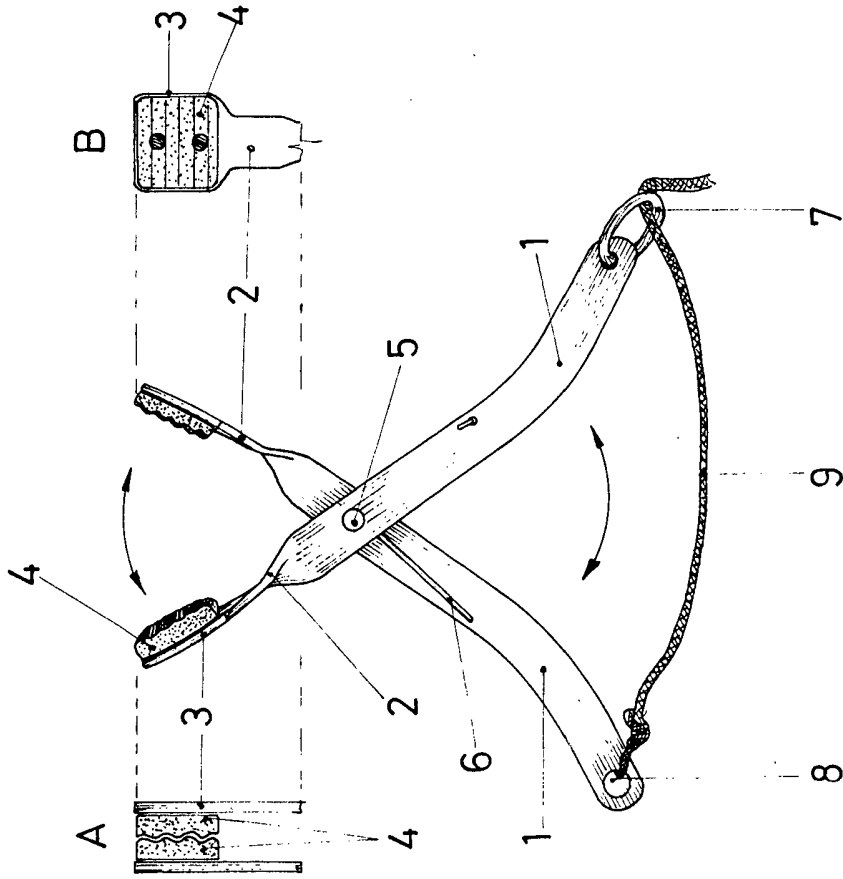


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 1º Agosto de 1.973
JOSE LAHIDALGA.